

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO
MUNICIPAL DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2015

CONCEJALES PRESENTES

D^a María-Isabel Sastre Santacruz
D. José Román Ruiz Arroyo
D^a Claudia Lozoya García-Calvo
D. Vicente Andrés Soto García-Asenjo
D^a Susana Martín Delgado Alcántara
D. José Luis Ruiz de los Paños Andrade
D. José Luis Sánchez-Mayoral G^a-Calvo
D^a M^a del Socorro Díaz-Suelto Fdez-Cabrera
D^a. Tamara Rodríguez Pérez-Cejuela
CONCEJAL AUSENTE
D. José Luis Lorente López-Guerrero

En Orgaz, a veinticinco de noviembre del dos mil quince, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las 18,00 horas, se reúnen, en primera convocatoria, los Sres. Concejales al margen reseñados al objeto de celebrar sesión extraordinaria Pdel Pleno Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente D. Tomás Villarrubia Lázaro.

Actúa como Secretario el titular de la Corporación, por acumulación, D. Antonio Zamorano Jiménez.

Abierta la sesión a las 18,05 horas por la Presidencia, previa comprobación por el Secretario del quórum de asistencia preciso para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria. Se hace constar que el presente pleno se ha convocado atendiendo a la petición formulada por los Concejales del Grupo Municipal del PP.

1º) PETICIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE DESLINDE ADMINISTRATIVO CAMINO DEL MADROÑAL.

El Sr. Alcalde trae a colación el acuerdo adoptado en la sesión del Pleno de la Corporación celebrada el día 2 de octubre de 2015, donde se aprobó el deslinde del camino, por lo que se remite a lo allí tratado.

2º) INFORMACIÓN SOBRE PLAZA DE TOROS.

El Sr. Alcalde se refiere a que con fecha 11 de noviembre de 2014 envió una carta a todos los orgaceños en la que informaba que el Ayuntamiento había adquirido la plaza de toros por medio de una permuta con los propietarios de la misma por unos terrenos municipales .

Los costes de los trabajos realizados corresponden 69.000 € a la mano de obra, procedente de un plan de empleo y de 52.543,67 € de materiales y otros elementos utilizados.

Se elaboró una memoria valorada por parte del Arquitecto Municipal que ascendía a 257.095 €.

PLENO EXTRAORDINARIO DEL 25-11-2015, HOJA N° 2 DE 2

Respecto a las medidas adoptadas han sido las establecidas en el legislación vigente, aunque como plaza de toros tenía todas las necesarias, habiendo sido autorizada por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

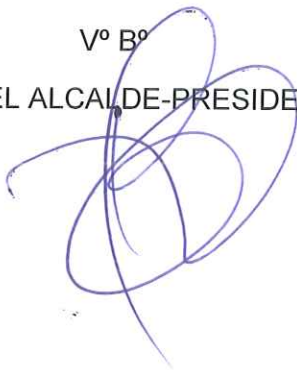
El Sr. Sánchez-Mayoral, considera que en la corrida que se celebró hubo unas cuestiones que se deben subsanar: tal como la barandilla de seguridad de bajada a las puertas, así como el exceso de venta de localidades, dado que el aforo era inferior, preguntando por la responsabilidad en la venta de localidades.

D. Tomás Villarrubia informa que hay un expediente de permuta que cuenta con los correspondientes informes periciales de los bienes permutados, respecto a otras cuestiones manifiesta que se terminarán, no solo todos los trabajos vinculados con la plaza de toros, sino que además servirán para otros eventos. Respecto al exceso de venta de entradas, el Ayuntamiento contrató con una empresa y salvo dos personas que reclamaron, fue la empresa la que gestionó la venta. El espectáculo fue muy importante y hubo mucha expectación, atrayendo a mucha gente, no había muchos espacios libres, pero sí que los había, pues hubo neveras y otros enseres que ocupaban más de un espacio, es posible que faltaran principios de convivencia.

El Sr. Sánchez-Mayoral pregunta por el balance económico del espectáculo, a lo que responde el Sr. Alcalde que era responsabilidad de la empresa, el Ayuntamiento hizo una aportación económica de 8.500 € para todos los espectáculos taurinos que se celebraron, en concreto los días 26 y 27 de agosto, incluido el encierro de vaquillas.

Al no existir más asuntos que celebrar, se da por finalizada la sesión a las 18,18 horas del día indicado al principio, de todo lo cual se levanta acta por mí el Secretario. Doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE



Antonio
ORGAZ
AYUNTAMIENTO